

BAHIA BLANCA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 5

El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos de ROSA MAWEL MARTÍNEZ para que en el plazo de diez días se presenten en los autos caratulados: "PEREYRA DE QUINTANA ROSA MABEL C/ SCHMIDT DE MARTÍNEZ ANA Y OTROS S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ESCRITURACIÓN" (EXPTE. NRO. 75.679), a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes en turno del Departamento Bahía Blanca, de abril de 2021.- Juan Manuel Blanpain, Secretario

NOTA: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe.-
CONSTE

S/C 33114 Abr. 12 Abr. 13
